

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

S.J. Montgomery Elementary School se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1116, la escuela trabajará para garantizar que las pólizas requeridas sobre la participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1116, subsecciones (c) a (f) de la ESEA, y que cada una incluya como componente, un acuerdo de escuela-padre que sea consistente con la sección 1116 de la ESEA.
- Las escuelas notificaran a los padres de la póliza en un formato comprensible y uniforme, a la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender. La póliza se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela,
- Con el fin de llevar a cabo los requisitos del Título 1, Parte A, requisitos de participación de padres, a la medida posible, la escuela brindara oportunidades de participación en completo a los padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme que incluya formatos alternativos a petición y, en la medida posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.
- La escuela involucrara a los padres de los niños que asisten a las escuelas bajo el Título I parte A en las decisiones sobre como se gastan los fondos del título I, Parte A los cuales han sido reservados para involucrar la participación de padres.
- La escuela construirá su propia capacitación como también una capacitación de padres para crear una fuerte participación de padres con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionara algún otro apoyo razonable en las actividades de participación de los padres bajo la sección 1116 de la ESEA según lo soliciten los padres.
- La escuela llevara a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la póliza del compromiso de padres y familia con el fin de mejorar la calidad académica de la escuela.
- La escuela coordinara e integrara los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales incluidos los programas preescolares públicos, y se llevara a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar con plenitud en la educación de sus hijos Sección 1116(e)(4) de la ESEA.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia, y se llevaran a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con la siguiente definición:
Participación de los padres/familias significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar—
 - (A) que los padres/familias desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje sus hijos;
 - (B) que se anime a los padres/familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - (C) que los padres/familias sean socios equitativos en la educación de sus hijos y que sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para asistir en la educación de sus hijos;
 - (D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 116 de la ESEA

PART II. IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS POR LA POLIZA DE COMPROMISO DE LA ESCUELA, LOS PADRES Y LA FAMILIA

S.J. Montgomery Elementary School tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias en el desarrollo conjunto de su plan de compromiso de padres y familias de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA al invitar a todos a asistir a una reunión de Revisión de Compromiso de Padres y Familias del Título I antes de fines de septiembre donde se desarrollará/revisará la póliza. Los padres que no puedan asistir tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios pidiendo una copia de la póliza y/o a través de un formulario electrónico.

S.J. Montgomery Elementary School tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias en el proceso de revisión y mejora escolar bajo la sección 1116 de la ESEA, al permitir que todas las familias tengan la oportunidad de asistir a las reuniones de Planificación Escolar.

S.J. Montgomery Elementary School llevará a cabo una reunión anual para informar a las familias sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, parte A y el derecho que tienen las familias a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un tiempo que sea conveniente para las familias y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales para que puedan participar los padres/familias, ya sea por la mañana o por la noche, para que puedan asistir un suficiente número de miembros adultos de la familia como sea posible. La escuela invitará a todos los familiares adultos de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a asistir, invitándolos a asistir al evento Casa Abierta en el cual se llevará a cabo la reunión anual. Si acaso las familias no pueden asistir a esta reunión, se reproducirá un video corto con información de la reunión anual en el televisor de la oficina de la escuela durante el mes de septiembre.

S.J. Montgomery Elementary School proporcionará asistencia a las familias de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión y realización de los temas que se describen a continuación:

- plan de estudios de la escuela,
- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares estatales de rendimiento académico del estudiante,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo las evaluaciones alternativas,
- como monitorear el progreso de su hijo al permitir que las familias asistan a una reunión académica que trate sobre el plan de estudios de la escuela y los estándares estatales de contenido académico, y una reunión familiar sobre la prueba de los estándares estatales de rendimiento académico, evaluaciones académicas locales y estatales, y como monitorear el progreso de su hijo.

S.J. Montgomery Elementary School ofrecerá, a petición de las familias, oportunidades de reuniones periódicas para que las familias formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá, según corresponda, a dichas sugerencias tan pronto como sea posible permitiendo que las familias asistan a cualquiera de los siguientes: conferencias en persona, conferencias telefónicas, reuniones académicas/de evaluaciones, talleres familiares y reuniones sobre la planificación del plantel escolar.

S.J. Montgomery Elementary School proporcionará a cada familia un informe individual del estudiante sobre el desempeño académico de su hijo en la evaluación estatal en las materias de matemáticas, artes del lenguaje y lectura: enviando dichos documentos a casa con cada estudiante y/o tan pronto como el estado los ponga a disposición. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa cada nueve semanas, y los informes de progreso se enviarán a casa a medio tiempo entre las boletas de calificaciones.

S.J. Montgomery Elementary School tomará las siguientes medidas para proporcionar a cada familia un aviso oportuno cuando su hijo haya sido asignado o haya sido enseñado por un periodo de cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro con certificación o licenciatura estatal limitada, enviando a casa una carta a los padres de los estudiantes afectados por este suceso.

S.J. Montgomery Elementary School proporcionará materiales y capacitación para ayudar a las familias a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico, tal como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres/familias al ofrecer a todas las familias la oportunidad de asistir a una reunión académica de padres sobre el plan de estudios de la escuela y los estándares estatales de contenido académico.

S.J. Montgomery Elementary School con la asistencia de los padres/familias, educará a su facultad y personal para comunicarse y trabajar con las familias como socios equitativos enfatizando el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y en cómo implementar y coordinar los programas familiares y construir lazos entre las familias y las escuelas, capacitando a todos los maestros, "Cómo trabajar con las Familias".

S.J. Montgomery Elementary School tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas familiares, reuniones y otras actividades se envíe a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan entender.

PART III. APROBACIÓN

Esta Póliza de Compromiso de los Padres y la Familia de la escuela fue desarrollada en conjunto con, y en común acuerdo con, los padres de los estudiantes como lo demuestra la agenda y las hojas de registro o formulario electrónico.

Esta póliza fue aprobada por **S.J. Montgomery Elementary School** el **4 de agosto de 2023** y estará vigente por el periodo de un año. La escuela distribuirá esta póliza el **5 de septiembre del 2023** o antes.

Director(a)

4 de agosto de 2023

Fecha